

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: MOPC-DAF-CM-2025-0061

ADQUISICIÓN DE CAFÉ EN POLVO, PARA USO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MOPC

PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES

El **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra Menor para la **“ADQUISICIÓN DE CAFÉ EN POLVO, PARA USO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MOPC”**.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones deberán descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do, desde el **jueves treinta (30) de octubre del año 2025**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán presentar a través de este.

Los Sobres A y B serán recibidos el **miércoles cinco (05) de noviembre del año 2025 hasta las 10:00 a.m.** horas de la mañana, en la **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC en sobres debidamente identificados, cerrados y sellados, o mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.**

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO